



INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS APARTADO UNO

“Notas de Revelación a los Estados Financieros”

Por el Ejercicio 2012

INTRODUCCION

Las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales. A fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, así como también en cumplimiento al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

Autorización y Bases de Presentación

El 22 de febrero de 2013, Juan Ignacio González Gómez, Director de Finanzas y Roberto Eduardo Retteg Pool, Director General de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., autorizaron la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución, están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, (iv) por no realizar

Metropolitana Compañía de Seguros, S.A.

Blvd. Manuel Avila Camacho 261

Col. Los Morales C.P. 11510

México, D.F.

www.metropolitana.com.mx



evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, (v) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (vi) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (vii) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (viii) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (ix) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (x) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y, (xi) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados y Actividades de las Filial y Subsidiaria.

Metropolitana Compañía de Seguro, S.A. (la institución), tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la LGISMS") el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida, en los ramos individuales, Grupo y Colectivo.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y Gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente) compañía filial subsidiaria de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

NOTA DE REVELACIÓN IV INVERSIONES

14.3.9 De Los Productos Derivados

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en el Capítulo 8.4 de la Circular Única de Seguros, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2012.

14.3.10 Cuentas de Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

	2012	2011
Caja	\$ 9,576	\$ 298,476
Bancos	\$ <u>67,762,875</u>	\$ <u>96,842,147</u>



Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	37,615,156	2,224,595
Cuentas de Cheques en Dólares	30,147,719	94,617,552

14.3.11 Restricciones a las Disponibilidades

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

14.3.18 Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

En Valores Gubernamentales

Títulos	Moneda	Plazo
BACMEXT	Pesos	1304 días
BONDESD	Pesos	240, 311, 322, 372, 385, 391, 420, 448, 476, 503, 559, 588, 602, 658, 659 días
BONOS	Pesos	275 días
BPA182	Pesos	317 días
BPAG28	Pesos	199, 308 días



BPAG91	Pesos	337, 365, 385, 386, 916 días
BPAS	Pesos	300, 330 días
BPAT	Pesos	104, 419, 427, 510 días
CETES	Pesos	52, 62, 77, 112, 126, 178, 182, 220, 265, 266, 276, 280, 308, 321, 322, 350 días
NAFIN	Pesos	178, 219 días
UDIBONO	UDIS	377 días
UDIBONO	UDIS	1975 días

En Valores de Empresas Privadas

Títulos	Moneda	Plazo
AMX	Pesos	1018 días
BACOMER	Pesos	728 días
BANCHIL	Pesos	934 días
BANORTE	Pesos	205, 221 días
BINBUR	Pesos	139, 616 días
BLADEX	Pesos	1040 días
CFE	Pesos	710 días
DAIMLER	Pesos	868 días
FNCOT	Pesos	220 días
IFCOTCB	Pesos	718 días
LIVEPOL	Pesos	1770 días
PCARFM	Pesos	72 días
PEMEX	Pesos	511, 600, 613 días

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".



Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

Valores Empresas Privadas (Títulos de Capital)

Títulos	Moneda
BBAJIO	Pesos

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución tiene inversiones en los siguientes títulos:

Valores Empresas Privadas

Títulos	Moneda	Plazo
BACOMER	Pesos	180 días
VW BANK	Pesos	180 días
BSANTADER	Pesos	28 días

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de Diciembre de 2012, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

NOTA DE REVELACION VII SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17 Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los Estados Financieros de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.



Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.57%	11.77%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	144.639	4.40%	15.19%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.9658 y \$13.9476, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	37,091,575	103,192,754
Pasivos	<u>25,280,692</u>	<u>35,956,631</u>
Posición activa, neta	11,810,883	67,236,123
	=====	=====

Supuestos de Siniestralidad y Severidad Empleados, por Operaciones y Ramos

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Venta de Inmuebles-

Los Accionistas acordaron en los meses de noviembre y diciembre de 2012 la venta de los siguientes inmuebles que eran propiedad de la compañía:

DESCRIPCION	UBICACIÓN
Juarez No. 2915	Puebla
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 261	Distrito Federal
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 271	Distrito Federal
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 247	Distrito Federal
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 273	Distrito Federal

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos	\$ 4,401,798	4,401,798
Construcciones	<u>26,903,489</u>	<u>96,806,609</u>
	31,305,287	101,208,407
Valuación neta	21,923,487	138,927,887
Depreciación acumulada	<u>(4,717,882)</u>	<u>23,665,290</u>
Inmueble, neto	\$ 48,510,891	216,471,004
	=====	=====

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:



El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2012	Tasa Anual Depreciación	2011	Tasa Anual Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,045,038	10%	\$ 8,115,389	10%
Equipo de cómputo	12,028,401	30%	25,543,100	30%
Equipo de transporte	7,672,666	25%	14,079,890	25%
Menos depreciación acumulada	17,419,118		37,530,894	
	\$ 3,326,987		\$ 10,207,485	

Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas.

	2012	Tasa Anual Amortización	2011	Tasa Anual Amortización
Gastos de Instalación	\$ 1,238,449		\$ 3,369,679	
Menos Amortización Acumulada	756,036	5%	1,067,425	5%
Total	\$ 482,413		\$ 2,302,254	

Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a



deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de uso de software las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Reservas Técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de gastos médicos se basó en la experiencia de 5 años.



Reserva Para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Beneficios a Empleados

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de operación y Costo de siniestralidad, según corresponda.

La ganancia o pérdida actuarial se amortizó tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan y se amortiza tomando como base las expectativas de vida del grupo jubilado.

Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra principalmente de:

	2012	2011
Acreedores por:		
Intermediación	\$ 1,820,526	\$ 0
Pólizas canceladas	18,126,217	9,041,041
Por Contratos de Arrendamiento Financiero	0	0
Provisión por:		
Participación de utilidades por reaseguro tomado	0	0
Gastos operativos y honorarios	44,826,363	9,511,426
Provisión de UDI	25,605,387	10,058,500
Convenciones	3,080,000	-
Otros	51,088,537	20,410,733
	<hr/>	<hr/>
	\$ 144,547,030	\$ 49,021,700
	=====	=====

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2012, establece una tasa aplicable del 30%, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5% desde 2010 y en adelante.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2012 y 2011 para efectos de ISR.



	ISR 2012	ISR 2011
Utilidad Nominal del Ejercicio antes de Impuestos	\$131,781,091	\$106,529,607
Diferencia en la Utilidad Contable y Fiscal en la Venta de Activo Fijo	-117,698	79,990
Diferencia entre la Depreciación Contable y Fiscal	-3,657,267	-3,330,729
Diferencia en la Utilidad Contable y Fiscal en la Venta de Inmuebles	67,847,190	0
Gastos No Deducibles	6,242,387	6,268,704
Provisiones	26,405,468	19,532,205
Ajuste Inflación Deducible	0	0
Otros, Neto	40,513,827	40,326,256
Utilidad Fiscal antes de PTU Pagada	269,014,998	169,406,033
PTU Pagada	19,302,407	41,665
Pérdida Fiscal	0	10,099,698
Resultado Fiscal	249,712,591	159,264,670
Tasa ISR	30%	30%
ISR Causado	74,913,777	47,779,401
Exceso en Provisión	0	0
ISR Diferido	-18,552,932	26,526,604
ISR y PTU en Resultados	56,360,845	74,306,005

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.



Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

CONCEPTO	Importe Histórico al 31 de Diciembre de 2012	Efecto de Impuestos Diferidos	Traspaso Insuficiencia en Act Cap Contable	Efecto en Reexpresión	Reexpresado al 31 de Diciembre 2012
Capital Social	100,000,000			111,908,042	211,908,042
Prima en Acciones	0			0	0
Utilidades Retenidas	180,254,584			-88,170,996	92,083,588

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Instituciones de seguros deben cubrir su capital mínimo pagado con el número de unidades de inversión (UDI) por cada ramo autorizado. El valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2011 fue de 4.691316.

Ramo	UDI requeridas	Capital mínimo requerido	Capital pagado	Sobrante o (Faltante)
Vida	6,816,974	31,980,579		
Accidentes y Enfermedades	1,704,243	7,995,142		
Tres o más ramos de daños	8,521,217	39,975,722		
Totales		79,951,443	211,908,042	131,956,599

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene un capital pagado de \$211,908,042 el cual cubre el requerimiento del capital mínimo pagado de los ramos en los que opera, presentando un sobrante total neto de \$131,956,599.

El 100% del capital social de la institución se encuentra pagado y excede en \$131,956,599 al capital mínimo pagado, por otra parte el 50% del capital social asciende a \$105,954,021 mismo que es superior al capital mínimo pagado por \$26,002,578.

La institución se encuentra organizada como sociedad anónima, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$211,908,042 y excede al monto del capital mínimo pagado en \$131,956,599. El capital contable de la institución es superior al capital mínimo requerido en \$528,216,896. El índice de cobertura del Capital mínimo Pagado es de 7.61.



Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal asciende a \$10,630,826 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Superávit por Revaluación

Informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$30,388,455.

14.3.30 Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

**NOTA DE REVELACION XI
PASIVOS LABORALES**

14.3.26 Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 16 de julio de 2012, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía asociada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. Como consecuencia de lo anterior y con el objeto de cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación, en el mes de Diciembre de 2012 la Institución transfirió recursos al Fideicomiso de Gente por el total de sus activos y reservas laborales de pensiones y prima de antigüedad, cuyo monto fue de \$32,621,485. Así mismo llevo a cabo la cancelación de la reserva de Indemnizaciones por \$2,627,558

A partir del 16 de diciembre de 2012, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

De acuerdo con las hipótesis actuariales establecidas en la valuación de los pasivos laborales conforme a D-3, se llevó a cabo el cálculo de las Obligaciones por Beneficio Definidos al 31 de Julio 2012; tanto del plan de retiro voluntario, prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral, mismo que fue reconocido en su totalidad en el mes de Julio 2012, obteniendo los siguientes resultados:

	Retiro Voluntario	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Importe de las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	28,980,489	3,384,264	2,627,558

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 15 de Julio de 2012.



Para el ejercicio 2012, la Institución realizó aportaciones al fondo de pensiones y prima de antigüedad por \$37,005,477.44

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2012</u>
Interés	7.00%
Tasa de descuento	7.00%
Rendimiento de los activos	5.00%
Incremento de salarios	5.00%
Inflación del ejercicio	4.00%

NOTA DE REVELACION XIII CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

14.3.30 Bienes Registrados por Arrendamiento Financiero.

De la información referente a los contratos celebrados de arrendamiento financiero, informamos que Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., durante el ejercicio 2012 no celebró contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION XIV EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

14.3.31 La Institución no emitió en el ejercicio 2012 obligaciones subordinada ni cualquier otro título de crédito.

NOTA DE REVELACION XV OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.4. Situaciones Extraordinarias o Relevantes

Cambios Contables

El criterio de contabilidad que se menciona a continuación, emitido por la Comisión, entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2012:

El 28 de diciembre de 2011 la Comisión emitió la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única. Las modificaciones que generaron cambios contables son las siguientes:

Los derechos de pólizas de seguros se registran en la cuenta de pasivo "Derechos sobre pólizas por cobrar" y se traspasa a resultados el importe devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011 los derechos se reconocían en los resultados del ejercicio hasta el momento en que eran cobrados.

El importe de los recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro se registra en la cuenta de pasivo "Recargos sobre primas por cobrar" y se traspasará a resultados



el importe devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011 los derechos se reconocían en resultados del ejercicio hasta el momento en que eran cobrados.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de ésta circular modificatoria fue un abono en los resultados del ejercicio 2012 por \$6,807,585.

Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- d) Con fecha 3 de noviembre de 2008, la Institución recibió un oficio del Servicio de Administración Tributaria, en la que se determina un crédito fiscal proveniente del ejercicio fiscal de 2003, a la fecha de los estados financieros no se ha resuelto esta situación, por lo que no se ha registrado una provisión por estos conceptos, no obstante, la administración de la Institución considera que dicho crédito es improcedente y que esta situación se resolverá favorablemente para la Institución.

14.3.32 Actividades Ininterrumpidas que afectan Estado de Resultados

Operación en discontinuación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación se analizan a continuación:

	2012	2011
Inversiones	-328,081,081	- 276,729,613.80
Prestamos sobre poliza	8,299,119	6,936,289.22
Deudor por Prima	4,973,626	6,219,832.77
Estimacion Castigo Deudor por Prima	-1,459,733	- 1,874,965.95
Reservas Técnicas	-310,632,075	-288,010,769.84
Acreedores Diversos por Deterioro	-29,262,018	0



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

Al 31 de diciembre de 2011, las partidas del balance general mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones normales de la Institución.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analizan a continuación:

	2012	2011
Primas emitidas	72,203,080	76,313,585
Primas cedidas	12,887,635	12,758,018
Incremento a la reserva de riesgos en curso	7,028,514	11,741,623
Costo neto de adquisición	23,984,821	15,535,897
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	19,851,599	30,188,246
Gastos de operación netos	14,578,169	16,373,330
Resultado integral de financiamiento	27,234,373	5,873,947
Otros	29,262,018	0
Impuestos a la utilidad	14,380,754	1,884,167
Utilidad de operaciones en discontinuación	-22,536,059	-6,293,749

Nota: El rubro de Otros contiene el registro por Deterioro de la cartera

14.3.34 Hechos Posteriores

Fusión con HDI Seguros-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros, como sociedad fusionante y Metropolitana como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de Metropolitana, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a HDI Seguros al valor que tengan en libros al 30 de junio de 2012, estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicha fusión, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley.

Operación en Discontinuación (Reemisión por oficio No.06-367-III-2.2/07205)

La administración de la Institución reformuló los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con motivo del oficio No.06-367-III-2.2/07205 emitido por la Comisión con fecha 4 de diciembre de 2013, en donde se ordena a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, con el fin de no presentar el efecto contable de la discontinuación de la cartera de pólizas de vida.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

El efecto contable de la reclasificación en los estados de resultados de los ejercicios 2012 y 2011, por las modificaciones mencionadas en nota 2f se presentan a continuación:

31 de diciembre del 2012 (cifras en miles de pesos)

	<u>Importes previamente reportados</u>	<u>Efectos de la reformulación</u>	<u>Importes reformulados</u>
Primas de retención	\$ 727,615	59,315	786,930
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(368,424)	7,132	(361,292)
Costo neto de adquisición	257,708	14,349	272,057
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	585,203	29,437	614,640
Incremento neto de otras reservas técnicas	6,859	(104)	6,755
Resultado de operaciones análogas y conexas	5,516	-	5,516
Gastos de operación netos	145,939	43,841	189,780
Resultado integral de financiamiento	124,515	27,185	151,700
Impuesto sobre la renta, neto	(76,044)	(14,381)	(90,425)
Operaciones discontinuadas	(22,536)	22,536	-
	=====	=====	=====

31 de diciembre del 2011 (cifras en miles de pesos)

	<u>Importes reportados</u>	<u>Efectos de la reformulación</u>	<u>Importes reformulados</u>
Primas de retención	\$ 1,216,099	63,556	1,279,655
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	35,359	11,283	46,642
Costo neto de adquisición	287,561	15,536	303,097
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	750,505	30,189	780,694
Incremento neto de otras reservas técnicas	6,785	459	7,244
Gastos de operación netos	113,429	16,373	129,802
Resultado integral de financiamiento	100,501	5,874	106,375
Impuesto sobre la renta, neto	(15,097)	(1,884)	(16,981)
Operaciones discontinuadas	(6,294)	6,294	-
	=====	=====	=====

14.3.39 Primas Anticipadas

Las Institución al cierre del ejercicio de 2012, emitió y registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2013 (primas anticipadas), las afectaciones en el Estado de Resultados y en el Balance General se muestran a continuación:



CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADOS					
	Comisiones a Agentes	Primas del Reaseguro Cedido	Comisiones de Reaseguro	Incremento de Reserva de Riesgos en Curso	Primas del Seguro Directo	Efecto en Resultados
Primas Anticipadas	2,954,768.95	136,068.38	22,936.78	15,409,129.82	16,019,838.13	-2,457,192.24

CONCEPTO	CUENTAS DE BALANCE					
	Deudor por Prima	Part. De Reaseg. Por Riesgos en Curso	Recargos Sobre Primas por Cobrar	Derechos Sobre Polizas por Cobrar	IVA por Devengar	Inst. de Seguros Cta. Cte.
Primas Anticipadas	18,930,196.21	151,320.41	209,066.78	437,402.76	2,303,911.45	113,131.60

14.4 Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y el capítulo 14.4 de la circular Única de Seguros emitida el 8 de noviembre de 2010 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2012 Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 100'815,540 pesos, representando el 12.12% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Metropolitana Compañía, S.A. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.
- 2) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así



como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.

- 3) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.
- 4) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición 14.4.3 de la circular única de Seguros, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte de este Estado Financiero.



APARTADO DOS

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

NOTA DE REVELACIÓN 2

14.3.4. POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2012, la Institución realizó movimiento de Capital Social de acuerdo con la asamblea de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2012 no se realizaron pago de dividendos a sus accionistas.

Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. es filial de Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el **99.99875%** que corresponden a 79,999 acciones y HDI Seguros, S.A. de C.V. representada por el .00125% que corresponde a 1 acción.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario, consejero y contralor normativo, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 fracción VII bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El Consejo de Administración está constituido e integrado como sigue:

- ❖ **CONSEJERO PRESIDENTE.-** Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y Reaseguros, es consejero de las filiales de Grupo Talanx.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE.-** Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años en seguros y actualmente funge como Director de Finanzas.
- ❖ **CONSEJERO VICERESIDENTE PRESIDENTE.-** Héctor Enrique Galván Torres. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE.-** Jaime José Calderón López Figueroa. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros.
- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO.-** Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE.-** Ricardo Tinajero Bravo. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros.
- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO.-** Roberto Eduardo Retteg Pool. Tiene una experiencia de más de 20 años en seguros y ventas de seguros, laborando anteriormente como consejero en otra Persona Moral desde el 2000 hasta antes de ser contratado por Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., en la cual funge como Director General.



- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Carlos Suárez Núñez, cuenta con más de 5 años de experiencia en seguros.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Iván Sergio Escalante Cano. Tiene una experiencia de más de 10 años en seguros.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Antonio Roberto Márquez Guerrero, abogado con más de 5 años de experiencia en seguros.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra, laboró por más de 25 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Leopoldo Carlos Vidal Sosa, laboró por más de 25 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

Comité de Inversiones

Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Juan Carlos Suárez Núñez	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Jaime Pineda Jiménez	Asesor
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Asesor y Secretario

Comité de Reaseguro

Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Iván Sergio Escalante Cano	Propietario
Jaime José Calderón López Figueroa	Propietario
Jorge Arturo Anaya García	Propietario
Federico Montes González	Asesor
Alicia Maldonado Peña	Asesor
Antonio Roberto Márquez	Secretario
Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Asesor

Comité de Riesgo

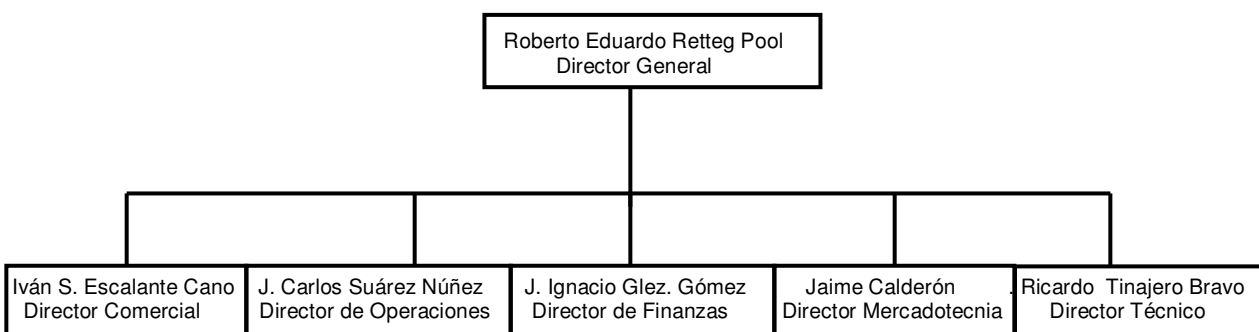
Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Juan Carlos Suárez Núñez	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
José Sergio Martínez Santana	Asesor y Secretario
Jesica López Farfán	Asesor
Blanca Estela Barrón Nava	Asesor
Antonio Roberto Márquez	Asesor
Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Asesor



Comité de Comunicación y Control

Antonio Roberto Márquez	Oficial de Cumplimiento
Pedro Casal Gómez	Presidente
Gerardo Muñoz Cedillo	Secretario
José Guadalupe Sevilla Guzmán	Asesor Externo
Jorge Emilio García	Propietario
Gabino López Razo	Propietario
Jessica López Farfán	Asesor Externo
Blanca Estela Barrón Nava	Propietario
Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Asesor

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2012; las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$15,890,528 dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<u>Prestación / Compensación</u>	<u>Descripción</u>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores.	Con un Tope de 450 Veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida. Chequeo Medico Anual.	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal. Se proporciona una vez por año.



Bono Anual.

Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2012 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$1,486,000.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5. Información Estadística.

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2012, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

14.3.6. Desempeño Técnico.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2012, 2011 y 2010.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo



se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

14.3.7 Portafolio de Inversiones

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2012, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

14.3.8 Inversiones Significativas

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

14.3.9. Inversiones con Partes relacionadas

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

14.3.12. Composición del Deudor por Prima

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

14.3.13. Composición de Otros Deudores.

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

14.3.14. Indicé de Suficiencia

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2012, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

14.3.15. Reservas Técnicas Especiales.

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008.

RESERVAS PARA RIESGOS CATASTROFICOS					
RAMO	EJERCICIO				
	2012	2011	2010	2009	2008
TERREMOTO	41,880,344.00	42,262,100.19	38,059,344.82	33,604,002.30	28,416,409.56
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	13,466,518.00	11,840,043.87	9,344,310.36	6,960,687.06	4,338,559.23
VIAJERO	16,371,328.00	15,757,024.00	15,122,496.00	14,525,880.00	13,167,813.00
TOTAL	71,718,190.00	69,859,168.07	62,526,151.18	55,090,569.36	45,922,781.79



14.3.16. Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros.

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2012, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, si existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

Políticas:

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

Retención Técnica:

El pleno de retención del ramo de Daños, AP y Vida está determinado de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la CNSF, considerando para determinar el modelo: el volumen de las operaciones, las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos asumidos, la composición de la cartera, la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, las políticas para aceptar o ceder reaseguro y una vez calculado el límite de retención se consideró que éste fuera acorde con los recursos con que cuenta la propia compañía.



Características Generales de los Contratos:

En los ramos de Daños, Accidentes Personales y Vida se tienen celebrados contratos de reaseguro Proporcionales, No proporcionales y Facultativos, En todos los productos de la compañía (Daños, Autos, Vida y Accidentes Personales) se cuenta con contratos de reaseguro no proporcionales, así mismo en daños (Incendio y Ramos Técnicos), Vida y AP se tienen contratos de reaseguro y retrocesión proporcionales..

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuenta con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

14.3.21 La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos y contratos no proporcionales, así como de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, así mismo la Institución cuenta con contratos de reaseguro proporcionales, no proporcionales y de reaseguro tomado celebrados por la misma, los cuales fueron informados a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

14.3.22 Integración de las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Reaseguro.

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

**NOTA DE REVELACION 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

14.3.24 Requerimiento de Capital.



En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2012, 2011 y 2010, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

14.3.25 Inversiones Requerimientos Estatutarios.

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2012, 2011 y 2010.

NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS

14.3.27 Identificación y Descripción de Riesgos de las Obligaciones Contraídas.

I.- Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados.

El Área Técnica ejecuta funciones de supervisión a los manuales de operación vigentes a efecto de evaluar los riesgos de seguro desde la suscripción de negocios hasta la aceptación de riesgos y tomar las medidas pertinentes en caso de incumplimiento.

II.- Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Objetivo.- Vigilar que todas las operaciones que impliquen riesgo, se ajusten a los límites de responsabilidad del negocio en cada ramo.

Políticas.- Por ningún motivo se aceptan seguros con vigencia retroactiva.

- La vigencia de las pólizas correspondientes a los negocios aceptados se iniciará a las 12:00 horas del día en que se reciban las solicitudes respectivas en la oficina central o en las oficinas foráneas que tengan el carácter de expedidoras, cuando se reciban después, la vigencia de los seguros deberá iniciarse desde las 12:00 horas del día siguiente.
- Todas las pólizas y endosos expedidos deberán ser pagados dentro de los 45 días siguientes al inicio de vigencia, de lo contrario se procederá a su cancelación.
- Las reexpediciones se pagarán los primeros 30 días en que la institución cubrió el riesgo.
- Solo se aceptan cancelaciones retroactivas hasta por 30 días previo análisis y aceptación por escrito del Área Técnica.
- Toda autorización especial deberá ser solicitada y contestada por escrito al Área Técnica.



- El Área Técnica es responsable de autorizar tarifas y condiciones especiales apegándose a las características, tarifas y condiciones generales de los productos registrados.
- En caso de ser necesario se realizarán nuevos productos que se apeguen a las demandas del mercado y se someterán a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

III.-Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Las técnicas para determinar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia son:

Mortalidad = (número de siniestros/ números expuestos)

Supervivencia = (1- mortalidad)

Morbilidad = (número de siniestros/ número de expuestos)

Frecuencia = (número de siniestros/número de expuestos)

Severidad = (monto de siniestros/número de siniestros)

Se analiza la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia por cartera, por zona geográfica, por agente, por distribución de edad y sexo de la población asegurada, por negocio y por cobertura dependiendo del ramo u operación que se desee monitorear.

IV.- Proceso de administración de siniestros.

- En las reclamaciones de siniestros contamos con un centro de atención telefónica en la que se reciben las llamadas por reclamación de siniestro, independientemente del ramo que se trate, se brinda orientación y asesoría al asegurado y la forma de proceder con la reclamación.
- La reclamación es atendida y se asigna número, únicamente cuando la póliza este vigente y pagada.
- Solo se atenderán reclamaciones de pólizas con recibos fraccionados, siempre que el primer recibo se pague dentro de los 30 días de vigencia, y los recibos sub-secuentes deberán pagarse antes del vencimiento del periodo de vigencia.
- Las reclamaciones para su procedencia deben estar soportadas con documentos originales, independientemente del ramo que se trate.
- Se deberá contar con el finiquito firmado y respaldado con la identificación del asegurado o beneficiario en el pago definitivo de la reclamación.
- Es obligación de los ajustadores elaborar en forma clara, las declaraciones y los documentos requeridos por la atención del siniestro.
- Será requisito indispensable imprimir la consulta del sistema de la vigencia de la póliza al momento de recibir un reporte de siniestro.



- En los casos que el siniestro haya ocurrido en un lapso muy corto después de inicio de vigencia, poner especial cuidado en investigar la procedencia de éste. Vigilar que la causa del siniestro, no se encuentre dentro de las exclusiones de la póliza y que el riesgo esté cubierto en ésta o por medio de un endoso.
- Las declinaciones o improcedencias de siniestros se notifican a los asegurados por escrito, informándoles las causas de la improcedencia.
- Se informan con veracidad y exactitud los hallazgos, las conclusiones y los informes.

V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

- Cuando el cliente o prospecto contacte a un agente de seguros, ambos deben elaborar una solicitud de acuerdo a las necesidades del cliente.
- El agente una vez con la solicitud e información necesaria, la envía a la Institución.
- Se recibe la solicitud y se verifica el tipo de seguro que solicita el agente corroborando que se encuentre dentro de las condiciones de aseguramiento que puede otorgar la compañía para su aceptación o rechazo.
- Si la información se encuentra completa se acepta el riesgo y se le asigna un número de control interno, pasándose la información al área de emisión para su elaboración. Toda solicitud que no cumpla con los requerimientos, se rechaza por escrito al agente de seguros.
- El Área Técnica analiza cada una de las solicitudes para determinar que cumplan con las políticas establecidas por la Compañía, si el negocio a suscribir o emitir cumple con éstas, se realiza el trámite correspondiente para suscribirse o emitirse.

VI.- Políticas para la Administración de Riesgos Financieros.

Se ha constituido un manual de operación que contempla cada tipo de gestión respecto a políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

Nuestra política en inversiones indica los lineamientos de inversión, mismos que son llevados a cabo a través de Instituciones Financieras (bancos) de reconocida solvencia como con las que actualmente operamos.

Se ha conformado un Comité de Inversiones, el cual se reúne por lo menos una vez al mes, en él se discuten las propuestas de inversión, análisis de rendimientos obtenidos y futura inversión.

Vigilamos y conciliamos mensualmente la cobertura de reservas técnicas en el corto y largo plazo sin descuidar la cobertura del capital mínimo de garantía.

Nuestras inversiones se planean de manera conservadora y con suficiente solvencia, con el objeto de cubrir todas las necesidades de operación incluyendo las probables contingencias.



Antes de aperturar una nueva cuenta de inversión se debe elaborar el contrato respectivo y éste debe ser avalado por el Área Legal y aprobado por el Comité de Inversiones.

VII.-Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Los gastos ordinarios de operación y administración, son analizados y aprobados por cada dirección.

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b) Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d) Para complementar la suscripción de riesgos de han definidos informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección antes desviaciones y límites de responsabilidad.
- e) En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a reglas de inversión dictaminadas a la Comisión y el comité de inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f) El control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al director general de la compañía.

Comité de Comunicación y Control. Tiene como objetivo primordial, proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

Comité de Inversiones. Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigente".

Comité de Riesgos. Administra los riesgos a que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos.

14.3.28 Medidas para Medición y Administración de Riesgos.

El proceso de Administración Integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.



El objetivo fundamental de la Institución es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Seguros, la institución continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la aseguradora y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración, mismo que debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable de la institución. Así también delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El responsable del Comité de Riesgos debe monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, crédito y liquidez, asimismo, cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, a los que están expuestos las posiciones del portafolio de inversión.

El responsable de administración de riesgos a través de reportes que genera un proveedor, revisa mensualmente las diversas actividades que exponen a la aseguradora al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de las inversiones contenidos en el balance general, y que están relacionados con el portafolio de inversión, las actividades de negociación y de captación de fondos.

Las actividades de negociación de la aseguradora están orientadas a dar servicio a los clientes tanto en la expedición de pólizas como en la atención de los siniestros, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de deuda. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Institución. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados en caso de tener que deshacerse de alguna posición.

El Consejo de Administración autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress", de plazo, de bursatilidad, entre otros.

El Valor en Riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado.



Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología del Enfoque Paramétrico. La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza con un horizonte de tiempo de un día.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER). Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) Riesgo de liquidez.-

Los riesgos de liquidez de la institución se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la liquidación de operaciones con fines de negociación y gastos operativos.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

c) Riesgo de crédito.-

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque una institución bancaria incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

d) Riesgo Legal.-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Legal puede originarse por la falta de documentación adecuada, de personalidad de las partes contratantes, por incumplimiento de algún precepto legal, cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones, errores en la interpretación de la ley, compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley, dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.



El Área Legal tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

e) Riesgo operativo.-

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las siguientes políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.- Tienen como propósito principal fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.

- Establecer planes de mitigación de riesgos.

A continuación se presentan los límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2012.

Tipo de Riesgo	Límite de Exposición		Nivel Actual	
	%	(\$)	%	(\$)
Mercado	2.90 %	18'750,070	0.03%	181,356
Crédito	0.52%	3'362,082	0.26%	1'668,328
Liquidez	0.50%	3'232,771	0.09%	585,313
Legal	2.71%	17'521,617	1.24%	7'989,733
Total	6.63%	42'866,540	1.62%	10'424,730

14.3.29 Concentraciones o Curvas de Riesgos Técnicos Descripción Cualitativa y Cuantitativa.

Los riesgos técnicos son atendidos y mitigados por Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. mediante la negociación de contratos de reaseguro, en la que se convienen la retención del riesgo y la cesión del mismo. Los excedentes de la capacidad del contrato así como los riesgos que no caen dentro de las características del contrato de reaseguro se colocan en contratos de reaseguro facultativo. Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. tiene contratada una cobertura catastrófica de reaseguro de exceso de pérdida para los cúmulos.

I.- Concentración Geográfica del riesgo asegurado.

Distribución geográfica de primas emitidas, considerando que la concentración geográfica del riesgo asegurado se refiere a la ubicación en donde se localiza dicho riesgo.



PRIMA CUMULOS HURACAN			PRIMA CUMULOS TERREMOTO		
CVE_EDO	DESCRIPCION	PRIMA	CVE_EDO	DESCRIPCION	PRIMA
1	AGUASCALIENTES	74,165	1	AGUASCALIENTES	58,226
2	B.C. NORTE	430,144	2	B.C. NORTE	773,688
3	B.C. SUR	60,599	3	B.C. SUR	10,786
4	CAMPECHE	-	4	CAMPECHE	-
5	COAHUILA	9,575	5	COAHUILA	2,982
6	COLIMA	2,940	6	COLIMA	7,578
7	CHIAPAS	31,115	7	CHIAPAS	171,946
8	CHIHUAHUA	182,874	8	CHIHUAHUA	39,561
9	D.F	451,508	9	D.F	1,306,885
10	DURANGO	-	10	DURANGO	-
11	GUANAJUATO	572,600	11	GUANAJUATO	584,759
12	GUERRERO	50,431	12	GUERRERO	43,940
13	HIDALGO	37,716	13	HIDALGO	13,715
14	JALISCO	545,264	14	JALISCO	765,428
15	EDO DE MEXICO	233,286	15	EDO DE MEXICO	313,938
16	MICHOACAN	16,389	16	MICHOACAN	6,873
17	MORELOS	18,914	17	MORELOS	26,945
18	NAYARIT	12,044	18	NAYARIT	4,432
19	NUEVO LEON	131,482	19	NUEVO LEON	232
20	OAXACA	204	20	OAXACA	610
21	PUEBLA	169,174	21	PUEBLA	305,848
22	QUERETARO	57,024	22	QUERETARO	5,584
23	QUINTANA ROO	508,509	23	QUINTANA ROO	1,166
24	SAN LUIS POTOSI	57,481	24	SAN LUIS POTOSI	7,432
25	SINALOA	5,206,997	25	SINALOA	223,951
26	SONORA	13,817	26	SONORA	1,195
27	TABASCO	84,639	27	TABASCO	16,856
28	TAMAULIPAS	22,259	28	TAMAULIPAS	(29,696)
29	TLAXCALA	748	29	TLAXCALA	(7,291)
30	VERACRUZ	1,432,518	30	VERACRUZ	386,397
31	YUCATAN	55,495	31	YUCATAN	-
32	ZACATECAS	1,665	32	ZACATECAS	-

II.- Concentración Sectorial del riesgo asegurado.

Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. tiene clasificados los riesgos por giro, no por sector.

III.- Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Se incluye información sobre los cúmulos de riesgo de terremoto y riesgos hidro-meteorológicos.



2012		
TERREMOTO	UBICACIONES	SUMA ASEGURADA
ZONAS CRITICAS (G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	375	1,289,046,710
ZONAS NO CRITICAS	1,810	4,621,553,883
TOTAL	2,185	5,910,600,593
HURACAN	UBICACIONES	SUMA ASEGURADA
ZONA CRITICA(A)	989	1,712,032,908
ZONA NO CRITICA (B)	1,929	3,484,169,506
TOTAL	2,918	5,196,202,415

**Cifras Históricas

NOTA DE REVELACION 14 OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33 Auditores Externos

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Cedula Profesional 3044696
Registro ante la CNSF No. 160

Auditor de Reservas Técnicas

Actuario José Manuel Méndez Martínez
Cedula Profesional 1507867
RAEA de la CNSF No. DAS 028 2004

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

ANEXO A

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Integración de Inversiones
(Miles de pesos)

	2012				2011			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (Decremento) por valuación de valores	Deterioro de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (Decremento) por valuación de valores	Deterioro de valores
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Para financiar la operación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 316,681	1,618	119	-	\$ 1,032,000	5,384	(103)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	343,343	458	(229)	-	-	-	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	298,781	1,415	(1,290)	-	-	-	-	-
BONOS	50,000	130	(1,629)	-	-	-	-	-
NAFIN	30,148	269	(0)	-	-	-	-	-
BACMEXT	30,005	86	(951)	-	-	-	-	-
UDIBONOS	15,000	15	(305)	-	-	-	-	-
Para conservar a vencimiento:								
UDIBONOS	6,000	8	75	-	6,000	7	734	-
	<u>\$ 1,089,958</u>	<u>4,000</u>	<u>(4,209)</u>	-	<u>\$ 1,038,000</u>	<u>5,391</u>	<u>631</u>	-
Valores empresas privadas:								
Para financiar la operación:								
Del sector financiero	\$ 109,178	245	(3)	-	\$ 66,038	81	19	-
Del sector no financiero	105,110	173	(342)	-	-	-	-	-
Para conservar a vencimiento								
Del sector financiero	109,437	725	-	-	310	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 323,725</u>	<u>1,143</u>	<u>(345)</u>	-	<u>\$ 66,348</u>	<u>81</u>	<u>19</u>	-
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	\$ 82,613		47,394	-	\$ 66,581		46,285	(1,360)
Del sector no financiero	267		382	-	267		380	-
	<u>\$ 82,881</u>		<u>47,776</u>		<u>\$ 66,848</u>		<u>46,665</u>	<u>(1,360)</u>
Total de deudores por intereses	\$ 5,143				\$ 5,472			
Total de incremento por valuación neta		\$ 43,222				\$ 47,315		
Total deterioro			\$ -				\$ (1,360)	



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	191,908,042.00	0.00	0.00	191,908,042.00
Aumentos		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
Disminuciones		0.00	0.00	
Final	191,908,042.00	20,000,000.00	0.00	211,908,042.00



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2008	13,136	419,846	111,838,675
Ejercicio 2009	15,853	434,494	114,285,016
Ejercicio 2010	10,161	899,775	76,016,918
Ejercicio 2011	8,961	141,268	76,052,675
Ejercicio 2012	9,475	261,225	72,203,080
Vida Individual			
Ejercicio 2008	12,716	12,716	23,310,525
Ejercicio 2009	15,488	15,488	24,839,111
Ejercicio 2010	9,772	9,772	22,961,966
Ejercicio 2011	8,685	8,685	22,532,490
Ejercicio 2012	9,136	9,136	21,686,527
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2008	420	407,130	88,528,150
Ejercicio 2009	365	419,006	89,445,905
Ejercicio 2010	389	890,003	53,054,952
Ejercicio 2011	276	132,583	53,520,185
Ejercicio 2012	339	252,089	50,516,553
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Invalidez			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2012			



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Incapacidad permanente			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Jubilación			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2008	10,097	207,858	172,661,288
Ejercicio 2009	7,818	189,622	162,207,208
Ejercicio 2010	8,042	213,220	190,668,086
Ejercicio 2011	7,681	225,145	176,959,117
Ejercicio 2012	6,383	191,587	180,711,136
Accidentes Personales			
Ejercicio 2008	10,097	207,858	172,661,288
Ejercicio 2009	7,818	189,622	162,207,208
Ejercicio 2010	8,042	213,220	190,668,086
Ejercicio 2011	7,681	225,145	176,959,117
Ejercicio 2012	6,383	191,587	180,711,136
Gastos Médicos			
Ejercicio 2008	9,187	67,683	162,824,701
Ejercicio 2009	7,284	33,661	152,224,512
Ejercicio 2010	7,371	38,902	179,266,947
Ejercicio 2011	7,025	31,639	162,749,990
Ejercicio 2012	5,782	24,072	168,843,407
Salud			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Daños			
Ejercicio 2008	223,892	243,181	1,001,119,064
Ejercicio 2009	151,550	289,294	948,068,599
Ejercicio 2010	145,584	181,937	1,081,152,842
Ejercicio 2011	142,148	281,148	1,047,555,408



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2012	153,683	278,640	578,769,443



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Automóviles			
Ejercicio 2008	200,092	200,067	927,496,922
Ejercicio 2009	128,945	257,635	872,473,651
Ejercicio 2010	126,943	153,140	1,007,749,211
Ejercicio 2011	121,778	256,692	960,667,089
Ejercicio 2012	128,002	243,939	496,398,809
Diversos			
Ejercicio 2008	4,619	8,115	17,623,525
Ejercicio 2009	6,702	8,058	18,141,768
Ejercicio 2010	4,722	8,665	20,261,124
Ejercicio 2011	5,504	6,099	23,016,257
Ejercicio 2012	6,676	11,150	24,489,522
Incendio			
Ejercicio 2008	3,441	13,620	24,248,181
Ejercicio 2009	4,472	10,065	26,793,186
Ejercicio 2010	2,862	4,708	15,541,526
Ejercicio 2011	3,024	4,388	26,343,236
Ejercicio 2012	3,401	4,802	13,423,362
Agrícola			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2008	13,567	17,158	16,185,044
Ejercicio 2009	9,081	10,667	15,363,281
Ejercicio 2010	9,329	12,104	19,752,601
Ejercicio 2011	10,091	11,178	20,161,788
Ejercicio 2012	11,463	12,579	16,831,365
Marítimo y transportes			
Ejercicio 2008	608	1,063	7,100,610
Ejercicio 2009	373	373	6,260,351
Ejercicio 2010	321	645	9,240,533
Ejercicio 2011	315	315	12,289,378
Ejercicio 2012	384	384	12,110,843
Terremoto			
Ejercicio 2008	1,565	3,158	8,464,782
Ejercicio 2009	1,977	2,496	9,036,362
Ejercicio 2010	1,407	2,675	8,607,847
Ejercicio 2011	1,436	2,476	5,077,660



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2012	3,757	5,786	15,515,542



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Crédito			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			

Notas: Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

En los ramos de Vida Individual y Colectivo se esta incluyendo el número de pólizas y certificados/incisos/asegurados del seguro tomado.

Análisis del Anexo II:

En los ramos de Vida, Grupo, Colectivo y Accidentes Personales se observa una captación menor de asegurados, ocasionados por la limitación en la suscripción de ciertos tipos de negocios por estrategia de la compañía.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Vida**	296,976	256,089	229,331	261,348	219,948
Vida individual	277,545	227,575	211,499	242,534	158,709
Vida grupo y colectivo	19,431	28,514	17,832	18,814	61,239
Accidentes y enfermedades	58,180	58,466	36,150	21,017	69,000
Accidentes personales	1,867	1,998	2,234	2,258	6,993
Gastos médicos	56,313	56,468	33,916	18,758	62,007
Salud					
Daños	568,143	71,098	115,626	42,895	113,617
Automóviles	10,629	10,632	16,307	13,270	12,714
Diversos	29,531	11,996	14,741	16,040	7,279
Incendio	27,103	-29,517	19,866	7,266	49,196
Agrícola					
Responsabilidad civil	12,834	37,742	11,151	5,521	31,432
Marítimo y transportes	109,165	38,495	53,561	798	12,996
Terremoto	378,880	1,750	0	0	0
Crédito					
Reafianzamiento					

*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

Nota: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida Individual y Grupo se esta incluyendo el número de pólizas y certificados del seguro tomado.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros(%)*					
	2012	2011	2010	2009	2008
Vida	0.98%	0.55%	0.41%	2.26%	0.32%
Vida individual	0.55%	0.48%	0.29%	2.22%	0.17%
Vida grupo y colectivo	0.43%	0.07%	0.12%	0.04%	0.15%
Accidentes y enfermedades	12.32%	3.25%	3.71%	20.68%	3.23%
Accidentes personales	2.37%	0.65%	0.40%	1.22%	0.31%
Gastos medicos	9.95%	2.60%	3.31%	19.46%	2.92%
Salud					
Daños	59.19%	48.30%	26.25%	57.40%	34.86%
Automóviles	18.00%	39.91%	19.15%	37.84%	23.99%
Diversos	9.28%	3.71%	2.89%	8.79%	5.93%
Incendio	1.69%	0.69%	0.30%	2.47%	0.57%
Agrícola					
Responsabilidad civil	2.89%	0.46%	0.97%	4.38%	1.56%
Marítimo y transportes	27.31%	3.49%	2.90%	3.92%	2.82%
Terremoto	0.02%	0.03%	0.04%	0.00%	0.00%
Crédito					
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	0.5641	0.3792	0.3833
Vida individual	17.6835	0.3923	0.2351
Vida grupo y colectivo	0.3701	0.3726	0.5463
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.7004	0.7438	0.6888
Accidentes personales	0.5684	0.4855	0.3765
Gastos médicos	0.7107	0.7618	0.7110
Salud			
Daños	0.3533	0.6588	0.6760
Automóviles	0.5085	0.6790	0.6922
Diversos	0.6107	0.7188	0.7552
Incendio	0.3187	0.7610	0.2497
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.2378	0.3008	0.1434
Marítimo y transportes	0.3339	0.2498	0.0810
Terremoto	0.0585	0.0581	0.1642
Crédito			
Operación total	0.5353	0.6281	0.6356

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	0.2419	0.2568	0.2793
Vida individual	0.3074	0.2665	0.4065
Vida grupo y colectivo	0.2240	0.2495	0.1433
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.2872	0.2297	0.2446
Accidentes personales	0.3195	0.2852	0.2727
Gastos médicos	0.2849	0.2252	0.2427
Salud			
Daños	0.3308	0.2452	0.2793
Automóviles	0.3810	0.2226	0.2288
Diversos	0.5332	-0.0548	0.2873
Incendio	0.2872	0.1742	0.1558
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.2500	0.3790	0.3341
Marítimo y transportes	0.1821	0.2574	0.2945
Terremoto	0.1678	0.2198	0.2533
Crédito			
Operación total	0.3457	0.2477	0.2415

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO VII

Indice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2009
Vida	0.2055	0.2361	0.1708
Vida individual	0.2283	0.3546	0.1585
Vida grupo y colectivo	0.1957	0.1520	0.1775
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.1657	0.3772	0.2988
Accidentes personales	0.1657	0.3772	0.2988
Gastos médicos	0.1247		
Salud			
Daños	0.2155	0.1376	0.2018
Automóviles	0.2511	0.1111	0.0848
Diversos	0.2363	0.9740	0.8881
Incendio	0.2205	0.1487	0.4321
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.2138	0.0954	0.1851
Marítimo y transportes	0.2038	0.1660	0.3726
Terremoto	0.1895	0.1575	0.2578
Crédito			
Operación total	0.2167	0.1510	0.1491

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	1.0116	0.8721	0.8169
Vida individual	18.2193	1.0134	0.7838
Vida grupo y colectivo	0.7898	0.7740	0.8532
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	1.0535	1.1158	1.1987
Accidentes personales	1.0535	1.1158	1.1987
Gastos médicos	1.1202		
Salud			
Daños	0.8996	1.0415	1.0693
Automóviles	1.1405	1.0127	1.0234
Diversos	1.3801	1.6380	2.8246
Incendio	0.8264	1.0839	0.5158
Agrícola		0.0000	
Responsabilidad civil	0.7015	0.7753	0.5691
Marítimo y transportes	0.7198	0.6733	0.6058
Terremoto	0.4157	0.4354	0.5622
Crédito			
Operación total	1.0978	1.0268	1.0408

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros S. A.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2011		2010		2011		2010	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	1,083,664,545.35	70.14%	1,091,458,060.20	85.39%	1,083,957,775.59	72.43%	1,086,154,349.20	88.64%
Privados de tasa conocida	324,522,450.87	21.01%	66,447,790.99	5.20%	323,724,597.41	21.63%	66,347,539.21	5.41%
Privados de renta variable	130,656,779.16	8.46%	113,511,905.31	8.88%	82,880,917.85	5.54%	66,848,104.44	5.46%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida	6,083,725.79	0.39%	6741554.701	0.005274424	5,999,985.04	0.40%	5999806.037	0.004896403
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	12,750,750.00	14,590,389.00	33%	14,761,924.00
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
CETES	BI	01/12/2011	23-feb-12	110,839,994.06	111,223,621.23	10.10%
CETES	BI	06/10/2011	12-ene-12	49,999,994.52	50,000,956.96	4.54%
CETES	BI	24/11/2011	26-ene-12	50,295,991.76	50,297,095.36	4.57%
Total Portafolio**				1,496,563,275.89	1,544,927,501.16	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	A/Total** %

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	66,544,148.13	0.00	0.00	3.02%	0.00%	0.00%	8,063,549.57	0.00	0.00
Vida	4,786,144.53	4,123.39	27,515.58	0.22%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	331,952,884.45	300,362.84	0.00	15.07%	0.01%	0.00%	7,577,764.19	28,351.63	0.00
Responsabilidad Civil	943,729.78	66,249.68	0.00	0.04%	0.00%	0.00%	14767.4	9086.72	0
Marítimo y Transportes	733,168.01	77,942.44	0.00	0.03%	0.00%	0.00%	10374.11	0	0
Incendio	747,591.05	902.87	0.00	0.03%	0.00%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Automóviles	319,113,664.36	1,744.87	0.00	14.49%	0.00%	0.00%	6,904,291.56	1,093.05	0.00
Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	10,414,731.25	153,522.98	0.00	0.47%	0.01%	0.00%	648331.12	18171.86	0
Total	403,283,177.11	304,486.23	27,515.58	18.31%	0.01%	0.00%	15,641,313.76	28,351.63	0.00

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	0.00	0		0.00%	0.00%	
Agentes, Cuenta Corriente	1,692,039.27	0.00		3.29%	0.00%	
Adeudos por Primas Cobradas no Reportadas	0.00	0.00		0.00%	0.00%	
Documentos por Cobrar	864,073.80	0.00		1.68%	0.00%	
Prestamos al Personal	2,520,459.57	0.00		4.89%	0.00%	
Deudores Diversos	18,201,325.33	397.93		35.34%	2.35%	
Depositos en Garantía	193,793.85	6,542.93		0.38%	38.61%	
I.V.A. Pagado por aplicar	28,025,757.51	10,003.94		54.42%	59.04%	
Total	51,497,449.33	16,944.80		100.00%	100.00%	



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2012	2011	2010	2009	2008
Accidentes y enfermedades	2.51%	2.60%	2.56%	2.52%	2.37%
Accidentes personales	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Gastos médicos	1.51%	1.60%	1.56%	1.52%	1.37%
Salud					
Daños	6.10%	6.10%	6.10%	6.00%	5.08%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Marítimo y transportes	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Incendio	1.10%	1.10%	1.10%	1.00%	1.08%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	VI_MN(1.095); VI_DLL(1.72); VI_UDI(1.098); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.160); VI_DLL(1.772); VI_UDI(1.168); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.009); VI_DLL(1.0114); VI_UDI(1.0008); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.1009); VI_UDI(1.121); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.0898); VI_UDI(1.0764); VG Y VC(1.000)
Vida con temporalidad superior a un año	VI_MN(1.061); VI_DLLS(1.103); VI_UMAC(1.327); VC(1.0000)	VI_MN(1.038); VI_DLLS(1.042); VI_UMAC(1.362); VI_UDI(1.7849); VC(1.0000)	VI_MN(1.000); VI_DLLS(1.000); VI_UMAC(1.3441); VI_UDI(1.7849); VC(1.0000)	VI_MN(1.0877); VI_DLLS(1.157); VI_UMAC(1.4252); VC(1.0000)	VI_MN(1.0854); VI_DLLS(1.6852); VI_UMAC(1.4487); VC(1.0000)
Pensiones de la seguridad social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

NOTAS ACLARATORIAS:
MN = MONEDA NACIONAL; DLLS = DÓLARES; UMAC = UNIDAD MONETARIA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA; UDI = UNIDAD DE INVERSIÓN



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	4,815,000	9,414,858	6,886,950	9,158,275	6,775,698
Un año después	7,080,000	950,000	1,600,000	2,250,000	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	500,000			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	11,895,000	10,864,858	8,486,950	11,408,275	6,775,698
Siniestros Pagados	8,333,190	5,365,000	3,320,000	3,766,950	9,198,759
Provisiones por Siniestros	3,561,810	5,499,858	5,166,950	7,641,325	-2,423,061
Prima devengada	6,516,018	7,275,612	4,185,788	1,946,378	-1,694,239

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	20,889,983	25,441,297	18,161,001	12,157,102	13,942,928
Un año después	15,021,686	9,374,632	6,462,613	4,633,554	
Dos años después	261,254	81,742	379,444		
Tres años después	0	80,000			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	36,172,923	34,977,670	25,003,057	16,790,656	13,942,928
Siniestros Pagados	19,798,529	28,644,286	22,122,244	19,554,700	20,386,173
Provisiones por Siniestros	16,374,394	6,333,384	2,880,814	-2,764,044	-6,443,245
Prima devengada	66,096,839	83,965,100	79,528,802	70,290,290	53,705,943

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	2,636,713	3,320,891	4,097,810	5,415,525	6,332,721
Un año después	774,859	453,177	702,675	923,159	
Dos años después	10,318	23,033	13,574		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	3,421,889	3,797,101	4,814,058	6,338,685	6,332,721
Siniestros Pagados	2,897,527	2,204,555	4,090,742	2,921,470	6,127,727
Provisiones por Siniestros	524,362	1,592,546	723,316	3,417,215	204,994
Prima devengada	7,452,503	9,296,659	9,776,588	10,688,655	12,634,964

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Individual					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	55,188,541	61,318,441	66,266,825	58,281,657	53,966,128
Un año después	10,417,738	10,861,806	12,121,530	11,110,642	
Dos años después	2,335,399	949,628	2,110,031		
Tres años después	600,879	324,836			
Cuatro años después	39,830				
Estimación de Siniestros Totales	68,582,386	73,454,711	80,498,386	69,392,299	53,966,128
Siniestros Pagados	60,800,625	49,815,165	74,738,255	47,267,211	83,271,364
Provisiones por Siniestros	7,781,762	23,639,546	5,760,131	22,125,089	-29,305,236
Prima devengada	75,400,657	78,529,718	86,907,123	94,290,435	102,132,141

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	43,196,162	43,906,406	30,258,621	38,731,500	36,156,796
Un año después	5,968,450	5,395,854	6,025,661	6,479,779	
Dos años después	253,387	324,554	446,903		
Tres años después	0	678,055			
Cuatro años después	35,639				

Estimación de Siniestros Totales	49,453,638	50,304,869	36,731,186	45,211,279	36,156,796
Siniestros Pagados	37,546,303	39,195,544	46,296,104	27,261,016	43,987,332
Provisiones por Siniestros	11,907,335	11,109,325	-9,564,918	17,950,263	-7,830,536
Prima devengada	60,884,938	65,642,625	69,253,469	68,271,455	67,069,987

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	1,671,266	1,491,221	4,231,461	3,171,335	4,401,232
Un año después	65,664	0	0	295,569	
Dos años después	29,320	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	1,766,251	1,491,221	4,231,461	3,466,903	4,401,232
Siniestros Pagados	2,039,277	1,605,994	3,631,267	2,587,986	2,449,978
Provisiones por Siniestros	-273,026	-114,773	600,195	878,917	1,951,254
Prima devengada	11,546,520	12,096,513	14,354,870	16,016,141	15,150,819

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Marítimo y Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	1,201,459	177,486	1,587,634	1,502,712	3,102,653
Un año después	0	52,480	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	1,201,459	229,966	1,587,634	1,502,712	3,102,653
Siniestros Pagados	1,310,165	229,966	1,637,820	1,762,944	1,410,850
Provisiones por Siniestros	-108,706	0	-50,186	-260,232	1,691,803
Prima devengada	3,519,183	3,833,835	4,472,164	5,776,254	6,921,304

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	6,173,696	2,875,902	4,838,705	2,700,230	1,039,946
Un año después	43,299	0	228,643	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	6,216,996	2,875,902	5,067,348	2,700,230	1,039,946
Siniestros Pagados	7,031,566	3,080,069	5,605,514	2,610,633	554,203
Provisiones por Siniestros	-814,570	-204,168	-538,166	89,597	485,743
Prima devengada	11,135,661	10,521,117	9,615,636	9,299,295	5,518,150

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Terremoto

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año					
Un año después					
Dos años después					
Tres años después					
Cuatro años después					

Estimación de Siniestros Totales					
Siniestros Pagados					
Provisiones por Siniestros					
Prima devengada	4,155,714	4,696,605	4,643,900	1,559,334	3,352,531

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	525,980,640	564,602,371	559,919,893	496,156,637	425,030,879
Un año después	1,947,647	1,760,292	2,611,788	1,855,357	
Dos años después	1,081	3,555	9,315		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	527,929,368	566,366,218	562,540,996	498,011,994	425,030,879
Siniestros Pagados	629,886,334	700,220,565	719,997,794	629,462,810	391,413,097
Provisiones por Siniestros	-101,956,967	-133,854,347	-157,456,798	-131,450,816	33,617,782
Prima devengada	817,654,386	840,215,985	872,041,351	950,259,949	859,197,610

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	7,154,556	8,649,468	9,689,423	10,738,522	17,392,708
Un año después	150,597	113,513	490,932	22,069	
Dos años después	9,912	19,977	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	7,315,065	8,782,958	10,180,356	10,760,590	17,392,708
Siniestros Pagados	7,716,446	9,115,143	10,112,764	10,784,291	12,048,159
Provisiones por Siniestros	-401,381	-332,185	67,591	-23,700	5,344,549
Prima devengada	8,784,602	9,669,773	11,425,811	13,685,994	16,012,174

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			42.64%	
2	HANNOVER RUCK	RGRE-043-85-299927	A	18.45%	
3	QBE DEL ISTMO MEXICO, CIA. DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.			12.85%	
4	SCOR (AON RE)	RGRE-501-98-320966	A -	4.05%	
5	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGURO, S. A.	RGRE-294-87-303690	A A	16.70%	
6	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A +		
7	SINDICATO DE LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A	0.71%	
8	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	2.38%	
9	GEN RE GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+		
10	SUNDERLAND MARINE MUTUAL	RGRE-902-05-327104	BBB+		
11	R+ V VERSICHERUNG	RGRE-560-99-317320	AA+	2.22%	
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.				91.46%
2	SCOR (AON RE)	RGRE-501-98-320966	A -		0.40%
3	QBE DEL ISTMO MEXICO, CIA. DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.				1.31%
4	HANNOVER RUCK	RGRE-043-85-299927	A		1.08%
5	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGURO, S. A.	RGRE-294-87-303690	A A		5.30%
6	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A		0.45%
	Total			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.



METROPOLITANA
Compañía de Seguros, S. A.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$65,315,964.13
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$60,292,606.50
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$5,023,357.63

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.58%
3	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	2.11%
	Total	7.69%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]



METROPOLITANA
Compañía de Seguros S.A.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	87,136.01	3.15%	-947,029.80	8.28%
	Reaseguradora Patria, S. A.	542,451.46	19.60%	-5,309,210.37	46.43%
	OBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	1,168,103.54	42.20%	-31,831.16	0.28%
	Score Re Intermediario de Reaseguro, S.A.	170,957.88	6.18%	106,193.97	-0.93%
	Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	37,886.01	1.37%	-292,521.41	2.56%
	Praam Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	14,228.09	0.51%		
	Guy Carpenter Mexico Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.			69,445.41	-0.61%
	R+V Versicherung AG			-692,780.43	6.06%
	Navigators Insurance Company			-58,272.05	0.51%
	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft			-3,880,451.50	33.93%
	Seguros Atlas, S.A.	-8,886.69	-0.32%	8,886.75	-0.08%
	ACE Seguros, S.A.	287,609.27	10.39%	-350,491.06	3.06%
	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	71,517.15	2.58%	-26,297.59	0.23%
	Seguros Argos, S.A. de C.V.	81,240.48	2.93%		
	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	71,517.15	2.58%		
	Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	71,517.15	2.58%		
	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	71,517.15	2.58%		
	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financi	101,419.22	3.66%	-31,482.54	0.28%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		2,768,213.87	100.00%	-11,435,841.78	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Notas Aclaratorias:

** El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702, 1712

** El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2504, 2509 y 2510



METROPOLITANA
Compañía de Seguros. S. A.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2012	2011	2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	445,076,614.75	466,089,724.50	440,839,581.14
II.- Suma Deducciones	130,870,279.58	151,929,945.70	131,621,232.00
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	314,206,335.17	314,159,778.80	309,218,349.38
IV.- Activos Computables al CMG	605,964,761.47	397,853,510.65	301,469,226.61
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	291,758,426.30	83,693,731.85	-7,749,122.77

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Reservas técnicas ¹	1.454015	1.117722	1.090000	553,841.29	192,634.79	148,832.42
Capital mínimo de garantía ²	1.928557	1.552917	1.260000	291,758.43	131,300.71	82,478.87
Capital mínimo pagado ³	7.610000	5.420000	5.770000	528,216.90	433,239.00	445,061.00

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

ANEXO XIX

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
Agentes de seguros personas físicas				
Relacionado con:				26,436,808.46
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos, Daños, AP y Vida	Producción superior a 35,000.00 y siniestralidad menor a 50 y hasta a 65%, el porcentaje de bono es entre 3 hasta el 10% según ramo. Se paga Mensualmente, trimestralmente y anualmente	26,436,808.46	
Mecanismos de compensación relacionados con:				0.00
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				26,436,808.46
Agentes de seguros personas morales				
Relacionado con:				11,067,189.19
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos, Daños, AP y Vida	Producción superior a 35,000.00 y siniestralidad menor a 50 y hasta a 65%, el porcentaje de bono es entre 3 hasta el 10% según ramo. Se paga Mensualmente, trimestralmente y anualmente	11,067,189.19	
Mecanismos de compensación relacionados con:				0.00
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				11,067,189.19
Otras que no sean agentes de seguros				
Relacionado con:				0.00
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				63,311,542.25
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 5% hasta 25 % según convenio para pólizas.	63,311,542.25	
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				74,378,731.44
Total Comisiones Contingentes				100,815,539.90

831,683,659
12.12%